

HECHOS RELEVANTES

A continuación se reseñan los hechos relevantes de INTASA S.A. correspondientes al periodo enero-septiembre de 2010 y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

25.03.2010

El Directorio en sesión de fecha 25 de marzo acordó cita a los señores accionistas de INTASA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2010 a las 10:45 hrs, en Av. Gertrudis Echeñique N° 220, Las Condes, Santiago para tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, política de dividendos y distribución de utilidades.
3. Fijación de la remuneración del Directorio.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2010.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

21.04.2010

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día hoy, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2009,

2.-Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.

3.-Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.

- Dado que en el Ejercicio 2009 no se produjeron utilidades, no corresponde, en esta oportunidad, el reparto de dividendos por ese capítulo. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre pasado.
- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.

- Asimismo, se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

4.-Se fijó la remuneración del Directorio.

5.-Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2010 a la firma Deloitte.

6.-Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 319.912.922 acciones que representan el 91,19% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. del Artículo 10 de la ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

Santiago, 28 de octubre de 2010